

# LA DEFENSA

PERIÓDICO POLÍTICO

AVISOS, LITERATURA, NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

DIRECTOR-PROPIETARIO, D. JUAN PARDINA

Año IV.

Núm. 142

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 peseta 50 céntimos trimestre en toda España.  
Se publicará todos los domingos.

Barbastro 9 marzo 1890

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA DEFENSA.

No se devuelven los originales.

## Á SAGASTA EL EMPLAZADO

Cuanto más avanza el tiempo y más se acerca el instante de que sean resueltos los problemas pendientes que afectan de manera más íntima á la vida del Estado, más y más se nota en el presidente del Consejo el deseo de esquivar las dificultades de su situación.

Procura el Sr. Sagasta alargar los debates del sufragio y los presupuestos; siéntese movido por impulsos conciliadores; se agita con la esperanza del éxito, y pretende, sin duda, que una vez llegado el momento necesario de hacer el balance y rendir cuentas, se le confirmen los poderes y continúe, como hasta aquí, en el puesto que ocupa como primer ministro de la Corona.

Es más; tenemos motivos bastantes para suponer que el jefe del Gobierno no quiere esponerse á las contingencias de una desgracia, y aplazará cuanto pueda la oportunidad de plantear la cuestión de confianza. No podrá, ciertamente, evitarla; no podrá romper la fatalidad de su destino; no podrá hacer que las cosas se desarrollen conforme á sus deseos, pero allá en lo más íntimo de su pensamiento, busca el medio de retardar la hora crítica en que deba comenzar la espiación de sus desaciertos.

El presidente del Consejo, que antes que otra cosa es un hombre práctico, que vive en la realidad, y que, por eso quizá, porque tiene muy arraigado el sentido práctico, procura sólo explotar las ideas y aprovecharse de ellas para utilidad propia; el presidente del Consejo, que no se cuida jamás de resolver intereses generales y satisfacer aspiraciones legítimas y cumplir compromisos sagrados sino en el caso de que obrando así le resulte algun particular provecho; el presidente del Consejo, que ahoga todos los impulsos de su deber como jefe de partido cuando se lo exigen intereses de índole más egoísta, ha comprendido su situación, ha visto muy claro el porvenir, y sabe que despues de aprobados los presupuestos y el sufragio, no tiene otro camino que resignar sus poderes y entregar la autoridad que se le confiara.

La vida legal de las Cortes toca á su fin, y cuando se aprueben los presupuestos, necesidad urgente y constitucional que facilite el gobierno y haga posible el ejercicio de las funciones públicas, autorizado el cobro de los impuestos y sancionando el pago de las cargas administrativas; cuando el sufragio universal se apruebe, creando de esa manera un nuevo estado de derecho que varíe la representación del país; cuando ya se haya desembarazado el camino para que el Gobierno obre cumpliendo su misión, y cuando el Parlamento carezca de autoridad por haber terminado el plazo de su vida y porque no responde al ideal representativo que traducen las leyes con imperiosos preceptos, entonces el Sr. Sagasta no tiene ya razón alguna que le obligue á seguir en su sitio, desafiando al país y queriendo dar una prueba de su omnipotencia absoluta ó de su inaudito cinismo, porque tanto lo uno como lo otro envolvería un peligro y sería una provocación; para la cual no creemos tenga el Sr. Sagasta suficiente valor y suficiente audacia.

No hay que dudarle. El día que se apruebe en la Alta Cámara el sufragio, es un día triste para el presidente del Consejo. Tendrá que acudir al Trono, y allí, ante el más augusto de los poderes del Estado, decir que el camino está franco, y que el

partido liberal, mejor dicho, el fusionismo, ha llegado al límite que se propusiera, que ha realizado la reforma electoral y que ya no tiene nada que hacer en el orden político. ¡Ah! ¡que momentos de cruel incertidumbre son los que aguardan al jefe del Gobierno, si por acaso S. M. la Reina acepta como buenas esas razones, y considerado, como seguramente considerará, que ahora cumplirá otros partidos ó á otros hombres resolver los grandes problemas económicos que pueden ser causa hasta de grandes perturbaciones sociales, llama á esos partidos ó á esos hombres para que realicen su programa y lleven á la realidad los principios escritos en su bandera!

El dogma del actual presidente del Consejo, se quedará reducido dentro de poco á vivir respetando lo existente, pero á vivir sin hacer nada, á vivir para que se dé el caso de que un Gobierno liberal llamado á dejar en las leyes toda la sávia de sus principios, se encuentre sin tener ninguna libertad que conquistar, ningun derecho que reconocer, y ninguna idea democrática que practicar cruzado de brazos, esperando acaso que aparezcan conflictos para resolverlos.

Por eso el Sr. Sagasta conoce que allá en la oposición podrá ir respondiendo á las necesidades que surjan, y escribiendo en su bandera la solución de los problemas que las circunstancias ofrezcan. Pero á pesar de conocerlo, prefiere gobernar sin ideas y sin objetivo, que adquirir fuera del Gobierno ideas nuevas que le sirvan de programa en los venideros tiempos.

## LOS CONSUMOS

Durante la ausencia de nuestro director, motivada por la causa que se le formó á instancias del anterior Alcalde y de la que ha salido bien por fortuna, *El Aragonés*, en vez de tratar en serio la cuestión que encabeza este artículo, se ha desatado en lenguajes improprios contra aquel.

Sería una inocentada enfurecerse, ni siquiera molestar, por tan desvarazados insultos, que apesar de ser tan grandes, lo confesamos, nunca llegarán á la altura de nuestro desprecio.

Sin embargo, antes de manifestar á *El Aragonés* nuestra satisfacción por el efecto que ha producido nuestra defensa última, pues nos parece segun se *arranca*, que hemos puesto el dedo en la llaga, y de repetir á nuestros lectores que por nada ni por nadie cejaremos en este asunto, tan vital para la moral administrativa y para los intereses de Barbastro, hemos de conlestarle cual se debe.

No; ni nuestro director ha traicionado nunca á nadie, ni se ha puesto jamás al frente de ningun movimiento por lograr su edropersonal. Esto se queda para los redactores del colega, que desde el carlismo, han venido á parar en defensores ciegos é importunos del Sr. Sagasta.

No; nuestro director, jamás ha pretendido la alcaldía por el bien de su familia. Esto se queda para aquellos que de immemorial vienen rigiendo los destinos de este pobre pueblo. Una sola vez los ha regido nuestro director, y aunque su autoridad fué absoluta y las circunstancias difíciles, ni aqui se alterara el orden, ni falló una peseta, ni se hizo otra cosa que castigar ladrones.

No; nuestro director no es ningun Quijote, porque pretende aclarar la gestión municipal y porcurrarla mayor renta. Los *cubiertos* de este quijotismo podrán ser imaginarios para nuestro colega,

pero no lo son ciertamente para nuestro pueblo. En este concepto aceptamos con gusto el *beatus vir* con que le califica, pero siguiendo el latinazo del colega, si podremos decirle, que ni á nuestro director ni á los suyos se les podrá aplicar aquel otro de *«nec vir fortis, nec femina casta»* porque no vienen de esa raza.

No; nuestro director no ha pretendido convertirse en *ángel* de los *labradores* ¡ojala pudiera! ni con *doña virtudes de moralidad* porque tampoco tiene fuerza para tanto. Nuestro director solo se ha propuesto ejercitar su cargo de concejal de la mejor manera que le sea posible, en beneficio de Barbastro y de los que le erigieron á despecho de los ministeriales amigos del colega, que pensaron vencerlo y se llevaron chasco. ¡Con que, ménos que con estas buenas intenciones, ha de servir á los suyos y significarlos su gratitud!

No; nuestro director no puede ser bellaco porque denuncia un fraude, que positivamente existe, y no denuncia los defraudadores. El bellaco y el vergante será siempre quien tan mal usa esa palabra, y más que bellaco, si como es posible, resulta complicado en el fraude.

Pero dejando esto á un lado, entremos de lleno en la cuestión de consumos, cuyas deficiencias son tan evidentes, que en parte las confiesa ya el colega, y si Dios es servido y nos ayuda, tendrá que confesarlas en todo.

Por la ausencia dicha de nuestro director, no hemos podido continuar esta semana nuestros trabajos de exploración; pero si los fraudes en el vino, segun el cálculo bajo que hicimos en nuestro número anterior, llegan á dos tercios de lo que se recauda, y en las demás especies sucede lo mismo, como nos proponemos investigar, claro es, que el Ayuntamiento y por consiguiente Barbastro salen altamente perjudicados é irregularizados cualse dice ahora, en la actual administración de consumos y que es de toda urgencia encanzarla y regularizarla haciendo que esos dos tercios irregularizados entren en las arcas municipales en vez de engrosar los bolsillos de los particulares. Arrojar la cara importa, que el espejo no hay porque; y aqui la cara estriba en que, segun esos cálculos prudenciales, las filtraciones ó robos, ¿por qué no llamar las cosas por sus nombres?, son antiguas, y como se vé, de mayor cuantía.

¡Que cite los nombres de estos ladrones de la hacienda municipal nos dice el colega con una intención y candidez verdaderamente paradisiaca!

Nó; no es esa nuestra misión. Bastante hacemos con señalar el mal. Al Ayuntamiento y la justicia incumbe lo demás. Lo que si aseguramos es, que por nuestro director, como concejal no quedará.

Ayúdenles en esa empresa todos los hombres de buena voluntad, ayúdenles los mercaderes á que alude el colega, que emplearán mejor el tiempo que en quitar á nuestro director la vara de Alcalde que no ha pretendido, y que han estado casi siempre en la casa grande; ayúdenles esos mismos mercaderes que sostienen *El Aragonés* con su dinero, ayúdenle sus mismos redactores, que casi todos cobran por uno ú otro, y no dude el colega que con tan valiosa ayuda la cuestión se aclarará y no podrá decirse de Barbastro, como antiguamente, que la moral huyó de Grecia.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

Es ciertamente la actual época de cuaresma la más á propósito para que el hombre, ser libre é inteligente,



dando alguna tregua á sus habituales tareas y ocupaciones, dedique algun tiempo á meditar sobre la naturaleza y excelencias de su ser, sobre los altos destinos para que fué criado y sobre las demás importantes verdades del Catolicismo.

Medio adecuado para reflexionar sobre todo eso son indudablemente los ejercicios espirituales, que no habían practicado aquí los caballeros desde la desaparición de los P de la Congregación de S Vicente de Paúl que en esta ciudad tuvieron su residencia hasta la época de la exlaustración. Y eso, que desde aquella remota fecha no se había efectuado, ha tenido lugar estos días merced, señaladamente, al celo é iniciativa de los Rdos. PP. del Inmaculado Corazón de María aquí establecidos.

El día 23 de febrero último dióse comienzo en la iglesia de los Padres á los ejercicios con una afluencia de caballeros y hombres del pueblo y un fervor y recogimiento tales, que desde luego hicieron presumir con fundamento que el éxito que en ellos se obtendría, superaría en mucho las esperanzas concebidas por los más optimistas, como así realmente sucedió, toda vez que el número de ejercitandos fué aumentando de día en día al compás que aumentaban su devoción y piadoso recogimiento.

El Rdo. P. Joaquin Oller, Superior de esta casa misión, ha sido el encargado de dirigir los ejercicios, dirección por cierto sumamente fructífera, celosa y acertada.

Con sólida argumentación, encendido celo, elocuente sencillez y conmovedora unción, expuso el P. Oller y concluyentemente demostró los dogmas católicos y las enseñanzas de la Iglesia, procuró inculcar en el corazón sentimientos de amor de Dios y de aborrecimiento del pecado, habló de lo caduco y deleznable de las glorias y grandezas humanas, de lo seguro de nuestra muerte tras de la cual nos aguardan gozes de eterna dicha ó tormentos de eterna y sinigual desventura. Viniendo á deducir de todo eso que la razón, la conveniencia, y el anhelo de felicidad, en nosotros innato, debían inducirnos por irresistible manera á practicar la virtud y aborrecer el vicio, á sustentar la verdad y repeler el error y á procurar con empeño y por todos los medios que á nuestro alcance estén cuanto á nuestra salvación nos lleve y conduzca.

Centenares de fieles de todas las profesiones, clases sociales y partidos políticos acudieron á los actos de los ejercicios, incluso al de la edificante Comunión general, que se celebró el día dos del corriente, administrando el Pan de los Angeles el M. I. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis. En el propio día dos, con la bendición papal después de la plática exhortando á los ejercitandos á perseverar en los santos propósitos hechos aquellos días y de la reserva del Santísimo Sacramento, terminaron esos devotos ejercicios que tan grata memoria han dejado y tan saludables efectos producido en los que á ellos han concurrido.

Tiempo de fervor religioso y de retorno á Dios, el de los santos ejercicios, y no nos referimos precisamente á los celebrados en Barbastro, ocurre á veces en ese tiempo que, muchas almas, después de haberse invernado en los eriales del error y el mal, movidas por el resorte del arrepentimiento, vuelven á los espléndidos vergeles de la verdad y el bien y como al influjo del sol primaveral la nieve que cubre las vertientes de las montañas se desata en bulliciosos arroyos, así á la acción fecundante de la gracia de no pocos corazones, helados por el frío de la indiferencia y el pecado brotan las lágrimas de la contrición y el arrepentimiento; y cual la mariposa rompe en abril la tosca larva que la envuelve y toma pintadas alas para revolotear en torno de las flores y alimentarse con su jugo, de la propia suerte ciertos espíritus rompen en dicho tiempo las cadenas de los vicios y de las concupiscencias que les aherrojan y toman ligeras alas para volar en torno de las virtudes y prácticas cristianas, á fin de nutrir su alma con la regeneradora y vivificante savia de estos y de aquellos.

Por lo demás, merecido tributo de gratitud, no terminaremos estas líneas sin significar la muy viva que sentimos hacia los PP. del Inmaculado Corazón de María y singularmente hacia su digno y celoso Superior por el valiosísimo servicio que en el orden moral y religioso acaban de prestar con la celebración de los ejercicios espirituales mencionados, ellos cuya principal misión consiste en practicar los consejos evangélicos, ejercer el ministerio sacerdotal y esparcir las luces de la fé y las semillas de la verdad y civilización cristiana, así en las diversas provincias de nuestra Península

como en las bellas regiones de América y en las insalubres de Fernando Poó, donde lo mortífero del clima aún más lo asiduo y rudísimo del trabajo, siega en flor preciosas existencias consagradas, con el abnegado heroísmo de los mártires, á la salvación de las almas y á la propagación de las sublimes y civilizadoras doctrinas de Jesucristo.

## CONTRA EL MILDIU

### I.

Continuamente han sido objeto de nuestra atención los medios que han aparecido para combatir las plagas que atacan á los vegetales. Y debemos consignar que si en algunos casos, como por ejemplo en la plaga filoxérica, nada ha venido á mejorar los actuales insecticidas, en la lucha contra el mildiu se han llegado á precisar de un modo satisfactorio procedimientos salvadores.

Que la enfermedad ocasionada por la *peronospora viticola* es terrible, lo han probado, por desgracia, de un modo claro la casi nula cosecha que hemos obtenido en 1889; la mala calidad de los caldos, resultado de una fermentación de uvas enfermas, y la raquitica constitución de la madera, que nos promete una futura vendimia muy reducida, debido todo á una invasión terrible de la funesta criptógama.

Muchos viticultores se nos han dirigido preguntándonos qué esperábamos de los varios preparados de cobre preconizados durante el año pasado, y nos creemos obligados á concretar en pocas líneas nuestro modo de pensar sobre el particular, basado en los datos que hemos visto publicados y en nuestra experiencia propia.

Todos los que cultivan la viña en nuestra comarca creían con seguridad que el mildiu les invadería, creían también que las sales de cobre dominaban la enfermedad, pero aguardaron que la presencia del mal se manifestara sobre las hojas para combatirlo, y pagaron lastimosamente su error. Porque aterra calcular los miles, los millones de hectolitros de vino perdidos á causa del mildiu del año pasado, y más aún si consideramos que, tarde en verdad, se prodigó á las viñas sulfato de cobre en cantidad tal, que, de haberse hecho á tiempo, hubiera salvado las uvas.

Todas las noticias sobre la enfermedad que nos ocupa y sus remedios han salido en este *Resumen*, en varios escritos que llevan al pie competentes firmas: las soluciones simples de sulfato de cobre y agua, el caldo bordelés el hidrocarbonato de cobre el acetato de cobre ó verdete, ó el sulfo-sacarato de cobre, el azufre sulfatado, la sulfosteatita, etc., han ocupado sucesivamente un lugar en estas páginas. Mas la precisión prestará un gran favor á los viticultores, y apoyándonos en los beneficios que obtuvimos del caldo bordelés el año pasado, de aquél tan sólo nos ocuparemos: los que quieran ensayar algunas de las nuevas formas de preparados cúpricos, podrán encontrar en varios números del *Resumen* los conocimientos necesarios, siendo muy laudables tales ensayos, pues de sus resultados puede salir una benéfica experiencia para todos.

**Caldo bordelés.**—Descubierta por casualidad la eficacia del cobre contra la *peronospora viticola* en la comarca de Burdeos, no tardó en ser estudiado y recomendado por dos ilustres ampelógrafos franceses, Millardet y Gayón. De los estudios y experimentos de dichos señores salió la deducción de que el cobre, aun en mínima cantidad, impide por completo el nacimiento de las conidias de la criptógama, y por consecuencia la propagación de la plaga.

Confeccionóse desde luego el caldo bordelés primitivo, cuya dosis de cobre ha ido siendo rebajada á medida que se ha estudiado sus efectos: de 8 kilogramos de sulfato de cobre que se recomendaba en un principio, se ha llegado á proponer la dosis de 1 kilog. de sulfato. La dosis nos parece puede rebajarse ó debe aumentarse según las condiciones climáticas y de exposición, y clase de las plantas de las viñas, pues en las mismas comarcas igualmente tratadas se ha podido notar evidente diferencia de invasión el último año; y en las mismas viñas, plantas como la Garnacha y la Cariñena tratadas á igual dosis que otras variedades que viven á su lado, no quedaron tan salvadas como éstas, cuando en cambio las conocidas en nuestro país por *Parellado* ó

*Montonech* y el *Trouat*, resistieron casi espontáneamente el mildiu.

El tratamiento por los preparados de cobre ha de ser preventivo; de no ser así, es inútil para impedir el desarrollo del mal: aminorará en algo sus estragos, hará sin duda un gran favor salvando en más ó menos escala algunas hojas que contribuirán á que los sarmientos para el año siguiente maduren, pero de ningún modo hará desaparecer el mal que ya está indicado.

Creemos que la época más á propósito para hacer el primer tratamiento preventivo, es inmediatamente antes de la florescencia, de manera que al verificarse ésta esté ya terminada la operación. Las lluvias, fuertes rocíos que en aquella época suelen ocurrir, seguidas de unos días en que el calor alcanza muchas veces más de 20°, son el medio más indicado para la germinación de la *peronospora*: si el agua con cuyo apoyo debe verificarse esa germinación, contiene cobre, aquélla no se verifica y si la oja está suficientemente cubierta de sales de cobre, sobre ella no nacerán ni arraigarán los esporos que el aire haya arrastrado de otras partes.

## CRÓNICA GENERAL.

Abandonando las cuestiones personales que al público interesan bien poco, nos concretaremos, como de costumbre, á discutir asuntos locales, y si al hacerlo tenemos que aplastar á alguien, le aplastaremos. Y expuesto lo que antecede, entremos en materia.

*El Aragonés* nos dijo que, entre otras cosas, era defensor de los intereses materiales del país. Pues bien: á Barbastro interesa sobre manera saber la verdad sobre las preguntas siguientes, que esperamos conteste *El Aragonés* si quiere discusión y por consiguiente luz.

¿Qué motivos ha tenido el ayuntamiento para dejar cesantes á algunos empleados de consumos?

¿El disfrutar las ventajas de los derechos módicos y depósitos de consumos, á la usanza que nuestros lectores saben, es compatible con ser propietario de *El Aragonés*?

¿Es cierto que los libros de la central de consumos han estado durmiendo seis meses?

¿Es cierto que de la paralización de los libros no tenían culpa los empleados cesantes?

¿Es cierto que algunos carros no se registraban hasta que el ayuntamiento actual lo dispuso?

¿Es cierto que en seis meses no se hizo ningún aforo en los depósitos de consumos?

¿Es cierto que las liquidaciones se hacían á gusto del consumidor?

¿Es cierto que un escribiente de un auxiliar del Juzgado de instrucción es director de *El Aragonés*?

¿Es cierto que el Sr. Juez municipal es propietario y redactor?

Cuando á todas estas preguntas nos conteste, porque puede hacerlo, discutiremos tranquilamente sobre los asuntos materiales de la población, y tal vez encontremos los nombres que busca.

Con el mayor gusto damos cabida al programa que con atento B. L. M. hemos recibido del dignísimo Rector de esta Escuela Pía, P. Casimiro Gil, y que se refiere á la velada literario-musical que, con motivo de la Beatificación del Venerable P. Pompilio M. Pirrotti, se celebrara en honor del mismo á las cinco y media de la tarde del día de hoy, en el salón de actos de dicho establecimiento.

**Programa.**—1.ª PARTE.—1.º Dinorah, sinfonía por el sexteto.—2.º Apertura de la velada por el R. P. Rector.—3.º Día de júbilo, poesía por los señoritos Pedro Martí y José Sanz.—4.º Apuntes biográficos del Beato Pompilio por el P. Sebastián Serveto.—5.º Un sueño, poesía por el Srto. Marcelino Curcó.—6.º Plegaria á la V. de las Escuelas Pías, cantada por D. Domingo Arcarazo.—7.º Sobre la Beatificación de los Santos, discurso por el M. I. Sr. D. Lorenzo Lario, Canónigo Magistral.—8.º En honor del Beato Pompilio, poesía en catalán por el Srto. Ricardo Vilalta.—9.º El Fundador de las Escuelas Pías, discurso por el P. Francisco Castillo.—10.º Valses á diez manos, por los Srtos. Manuel Artero Rafael Buerba, Joaquin Sal-

cedo, Constantino Marro, acompañados del profesor del Colegio D. Francisco Gascón.—11.º El olivo de S. José de Calasanz, leyenda por el P. José Godos.—12.º Le duc Sorelle, gavota á cuatro manos.—13.º In Beati Pompilii honorem, oda en sáficos latinos por el Srto. Jacinto Marro.—14.º Opinión, poesía dialogada por los Srtos. Carlos Blanc y José Colón.—15.º La Caridad, gran coro de niños.

2.º PARTE.—1.º Stifelio, sinfonía por el sexteto.—2.º En alabanza del Beato Pompilio poesía por don Cándido Baselga.—3.º Un sabio vindicado, discurso por el P. Nicasio Dominguez.—4.º Un santo más, poesía por el Srto. José María Camps.—5.º Un sueño, melodía cantada por el Srto. Luis Sanz.—6.º Combat et triomphe du Beati Pompilius, Serrra.—7.º Al Beato Pompilio, poesía por el señorito José Loscertales.—8.º Los niños listos, discurso por el P. Domingo Sevil.—9.º Sonámbula, (fantasía sobre motivos de) por el Srto. Constantino Marro y D. Francisco Gascón, con acompañamiento del sexteto.—10.º Poesía al Beato Pompilio, en latín, por el Srto. Manuel Artero.—11.º En honor de S. José de Calasanz, poesía por D. Fernando Linés.—12.º Julia, mazurca por el Srto. Constantino Marro y D. Francisco Gascón.—13.º Nada hay estable en el mundo, poesía por el Srto. Francisco Laguna.—14.º A la V. del Pilar, poesía por el P. Mariano Moreno.—15.º Himno al Beato Pompilio.

**Ferrocarriles secundarios.**

El proyecto reformado, que leyó al Congreso el señor ministro de Fomento para construir vías de comunicaciones económicas, contiene las siguientes bases fundamentales.

«Subvención del Estado, representada por una garantía del interés de los capitales que se apliquen á dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico á la construcción.

Subvención subordinada al previo conocimiento de la longitud de la línea, de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del cálculo de rendimientos de las tarifas.

Garantía del pago del proyecto á cargo del concesionario mediante tasación previa, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza, equivalente á 0,50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho del tanto, tal y como lo define la ley de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1887.

Plazo en que ha de llevarse á cabo la construcción, con determinación del progreso parcial de las obras, y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fije.

Fijación en 2 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva, y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte á la anterior garantía.

Los ferrocarriles secundarios, sin subvención directa del Estado, quedan exentos del impuesto por adquisición de inmuebles, con destino á su construcción, así como por razón de beneficios repartidos á sus accionistas ó empresarios; exención que durará quince años.

También quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conducción de presos, etc. Prestarán, sin embargo, estos servicios con arreglo á una tarifa especial.

Han quedado en libertad los presos de la Cárcel de esta Audiencia comprendidos en el reciente indulto.

El Banco de España prepara una operación financiera de gran importancia, que consiste en tomar cincuenta millones de oro en plazas extranjeras, pignorando títulos de la Deuda amortizable. En la próxima Junta general de accionistas será discutido este proyecto, y se cree que sea debatido.

El que fué dignísimo presidente de este cabildo Catedral, D. Bernardino de Salazar, ha sido nombrado Dean de la de Tarazona.

En la causa sobre injuria y calumnia seguida contra el director de nuestro colega local *El País*, D. Francisco Falceto, á instancia del que fué gobernador civil de esta provincia, D. Eduardo Camaño, el jurado ha dictado veredicto absolutorio. Felicitámosle de todas veras.

El ministro de la Gobernación ha sido autorizado para leer en las Cortes el proyecto de nueva demarcación electoral.

En vista de haber cesado las resistencias que oponían los conservadores al proyecto de ley del sufragio, se cree que antes de fin de mes será votado.

Se ha declarado fiesta de precepto de primera clase el día 19 del corriente mes de marzo, consagrado á San José.

En la segunda mitad de la semana pasada ha mejorado notablemente el tiempo. Los labradores temen que los hielos tardíos últimos hayan producido daños á nuestra agricultura.

Sentiríamos se confirmase tal temor.

**Sarasate en Nueva-York**

Los periódicos de Nueva-York nos traen interesantes detalles del extraordinario entusiasmo que el público de aquella capital ha dispensado á nuestro eminente compatriota.

La noche de su despedida hubo un lleno completo en el *Metropolitan Opera House*. Los palcos estaban atestados de gente; todas las localidades bajas llenas y el paraíso de los *dilettanti*, de bote en bote. Como era el último concierto de la temporada en que Sarasate iba á tocar, el público quiso hacerle una despedida superior á cuantas allí se han presenciado.

La colonia española le tenía preparado un hermoso obsequio. Consistía éste en una corona de plata maciza, de severa belleza, formada por dos ramas de laurel enlazadas por una cinta, en cuyo lazo se leía la siguiente inscripción: *Al gran artista Pablo Sarasate.—Nueva-York, 1889*, y en cada una de las hojas, grabado á buril, el nombre de uno de los españoles que salieron á recibir al gran artista.

Aquella noche, según cuentan los periódicos, el entusiasmo del público rayó en delirio, y tanto la *Fantasia española* como el *Canto del ruiseñor* y el *Zapateado*, piezas todas que tocó, le valieron una ovación indescriptible.

Llamado con insistencia á las tablas, ejecutó con inimitable maestría la famosa habanera *Te llevaré á Puerto Rico*.

Dos días después, los periódicos del Oeste de los Estados-Unidos decían que el incomparable artista ha obtenido en todas partes entusiasta acogida, siendo de notar que había gran interés en oírle tocar casi todas sus composiciones, para poder juzgar del mérito de ellas, bastante oscurecido por ser otros artistas los que las han dado á conocer, y no el propio autor, que á esta cualidad reúne la superioridad indiscutible de tocar como nadie.

Hé aquí lo que dice el *Times Star*, de Cincinnati: «Sarasate es el rey del violín. ¡Felices los que pueden oírle! El violín, bien tocado, cautiva siempre el oído de todos. ¡Cuántos no se entusiasman con el piano se arrebatan con los vuelos melódicos arrancados á las cuerdas de un violín! En Sarasate hay que rendir tributo al violinista artístico, sentimental, conmovedor, maravilloso.

Las notas de su privilegiado instrumento llegan á nuestros oídos, ora alegres y joviales, ora tristes y desgarradoras como un lamento, ora blandas, insinuantes, graciosas, y tan placenteras y apacibles, que nos parece estar soñando.

Sarasate, más variado y profundo que Wilhelmy, recuerda por su estilo ora el alto y escarpado monte y el profundo valle, ora el terreno ondulado y la sonriente vega de su querida España, que guarda aún en sus entrañas el último suspiro del moro.»

Hasta el día 18 de mayo no termina su compromiso, y tal ha sido el empeño manifestado por los mejicanos en oír al gran artista, que al fin ha tenido que acceder, y estará en Méjico para el primer concierto el domingo de Pascua, 6 de abril, permaneciendo allí una semana, ó sea hasta el 14.

En primeros de Junio proyecta regresar á Londres para dar cuatro conciertos los sábados días 7, 14, 21 y 28. Ya tiene tomado el salón de «Saint James Hall.»

Los republicanos barbastrenses celebran esta tarde á las cuatro, en los salones del antiguo Centro Barbastrense, una magna reunión para acordar las bases sobre las que han de formar la union republicana.

Hemos tenido el gusto de visitar el acreditado y antiguo establecimiento de Ultramarinos de nuestro particular amigo D. Mariano Gardeta, que por causa de la demolición de la casa que habitaba se ha trasladado á la calle del Rio-ancho, núm. 3, (casa nueva del señor marqués de Artasona, y podemos asegurar que todos sus géneros son de clase superior, mereciendo especial mención sus galletas, bacalao, pólvoras y demás utensilios de caza, y sus ricos y espumosos vinos de marcas acreditadas, todo lo cual, tenemos el gusto de recomendar al público en general.

**GRACIAS, SEÑOR ELEFANTE**

Mire usted por donde el antiguo *vate* de *El País*, ha encontrado motivo para sacar á relucir la *composición* que tuvo el valor de insertar tiempos atrás en dicho semanario.

Para preguntar si es ó nó aludido en el artículo «Los periódiquillos,» empieza por decir en un comunicado inserto en *El Aragonés*, que ha hecho *versos* y que «un aprendiz de holgazán» se los censuró.

Un poco dura es la frase para dicha por un señor tan *instruido*, cuando le debía constar que era yo quien ponía en letras de molde sus desaguizados literarios y que mientras él, sin ser holgazán, se iba de paseo, quedaba yo en la imprenta trabajando y con el encargo de reparar y corregir las contestaciones que á mis escritos dirigía.

Ya sabemos que al Sr. Cantos se le figura que tiene un talento que no le cabe en la cabeza, pero no todos opinamos de la misma manera, y esta fué la causa de que, para castigar su petulancia, le hiciese el inmerecido honor de ocuparme de sus *versos*.

Aun mana sangre la herida que inferí á su desmedido amor propio, pues sin duda debió figurarse el Sr. Cantos que al día siguiente de publicar sus *versos*, iba á ser nombrado hijo adoptivo de la población, ó *archipámpano*, cuando menos, y coronado de laurel, siendo así que sus versos merecían, únicamente, una corona de ajos, ó un censor tan malo como yo.

Trague saliva el *vate* de la *lascia cabellera*, y no tome en serio el papel de D. Pedro I de Castilla, queriendo que todos celebren sus actos, buenos ó malos, pues esto demuestra una inconmensurable fatuidad, impropia de hombres formales y medianamente ilustrados.

N. PEÑA. (M. K. Chis.)

**Venta.**

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes:

1.º Una viña con olivos sita en los términos de esta Ciudad y su partida la Jarea, de 1 hectárea, 71 areas, 70 centiareas; linda por O. con comun de vecinos, M. con viña de D. Francisco Falceto, P. con Juan Caverro, y N. con Leandro Español.

Valuada en mil cuarenta pesetas.

2.º Un pajar, era y demba; aquel de una superficie de ocho metros sesenta centímetros de largo y cuatro con cuarenta de ancho; y estas, de una fanega y dos almudes, equivalentes á ocho areas treinta y tres centiareas; linda por O. con camino, por M. con D. Manuel Gimenez, por P. con el cementerio público, y por N. con D. Juan Duran.

Valuado en ochocientas pesetas.

Para mayores informes en la Redacción.

Tip. de J. Corrales.

SECCION DE ANUNCIOS



MÁQUINAS para COSER

WERTHEIM-LA ELETRA

con canillero automático.—Aislador del volante.—Lanzadera perfeccionada.—Conductor del hilo superior.—Discos de tensión.—Cortador del hilo.—Quita y pon de la lanzadera.—Depósito de aceite.—Colocador de la correa.—Juego de poleas.—Marcha absolutamente silenciosa y ligera  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**—Venta al contado y á plazos.—Enseñanza gratis y á domicilio.

Vda. de Ramón Codina

ARGENSOLA, 46 Y 48, BARBASTRO

ANTIGUOS Y ACREDITADOS TALLERES

de construcción de cerrajería y ferretería de

**ANTONIO MORERAS**

Rio-Ancho 75 y 77, BARBASTRO.

En este establecimiento se construye todo lo perteneciente á hierros y se arreglan toda clase de máquinas á precios sin rival por ser el taller más antiguo y acreditado de esta localidad.

En estufas y caños para las mismas de todos sistemas no hay competencia.

CARBON DE COK DEL MAS SUPERIOR A 11 REALES LÓS 41 kilos servido á domicilio.

Tambien se hallará en dicho establecimiento un surtido completode ferretería, clavazón y puntas sin alteración de precios á pesar de la gran subida que han sufrido estos géneros.

En batería de cocina un gran surtido con una rebaja de un 5 por 100.

Se construyen camas imitación á Inglesas con sus gergones de muelles con solidez y baratura.

Visidad este establecimiento que encontrareis máquinas de trinebar y embutir de los últimos sistemas

NOTA. Estas mismas máquinas se dejarán para el uso de mondongos por una pequeña retribución.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona. ANCHA 64, Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados.

10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción. . . . .	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso. . . . .	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas. . . . .	"	1.127.081'81
Reservas. . . . .	"	1.1875.77'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	"	428.750
Activo. . . . .	"	12.716.567'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan esplicaciones acerca de varias combinaciones que tiene establecidas la Compañía—Delegación é Inspección, D. Rafael Montestrúe Sorribas en Huesca, Coso bajo 43.—Barbastro, Constantino Marro.

**CENTRO FUNERARIO**

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS MORTUORIAS-TOMAS LATORR, E C.ª



Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido de cajas mortuorias, adornos de todas clases, lapidas y de cuantos artículos se refieren á este ramo, al alcance de todas las fortunas, sirviéndose á cuantos lo soliciten con exactitud y economía inusitadas. Desde hoy queda instalado en la misma casa el nuevo depósito de cajas de lujo adornadas con todo el gusto que los más exigentes puedan apetecer y de los feretros de hierro y acero galvanizados, dispuestos con tapes á propósito para cerrarlos herméticamente, nuevos en esta ciudad é inmensamente superiores á los de zinc por sus inmejorables condiciones de conservación y duración, porque la humedad de las sepulturas no pica, abolla ni consume. En el escaparate del depósito exhibimos algunos modelos de estos feretros como muestra de la variada colección que tenemos en el establecimiento, única sucursal en esta ciudad de la casa constructora de feretros de esta clase y de adorno, guirnaldas, grecas y demás artículos á ellos concernientes.

Continuamos construyendo cajas de madera económicas y de lujo á los precios excepcionales que tenemos anunciados á que nuestra clientela habuá tenido ocasión de apreciar.

Servicio permanente en esta ciudad y expediciones para fuera de la misma. Depósito y despacho calle de Argensola número 5, carpintería de Tomás Latorre: órdenes y pedidos en el Depósito y en la calle de los Hornos número 19.

**PULVERIZADOR BARDINA**

PARA SULFATAR LAS CEPAS

Los cosecheros deben fijarse bien en las ventajitas que presentan estos aparatos.

Son de gran presión positiva, saliendo la lluvia finísima y con violencia, lanzando el chorro directo cuando se desea á la considerable altura de 40 palmos, solo con un movimiento de vez en cuando y con solo la fuerza de un niño.

El líquido se agita por sí solo dentro del aparato, siendo una ventajita incalculable.

Están contruidos de metales que no se deterioran. Es muy difícil descomponerse, y en este caso bastan cinco minutos para examinarlo.

Las válvulas que es lo único que puede obstruirse, son de una duración indefinida y solo valen 5 centimos una. La boquilla que produce la lluvia difícilmente se ciega.

En estos aparatos se ha procurado reunir ventajitas y saltar inconvenientes, siendo sin embargo, los más baratos de los reconocidos como útiles. La mejor recomendación que de ellos puede hacerse, es, que cuantos cosecheros de importancia lo han visto funcionar han procurado adquirirlo.

Para los pedidos y cuantos datos se deseen dirigirse á JOSÉ BARDINA, COSO 14, BARBASTRO

aquella Villa.

Desde el día 1.º de septiembre se venden en Naval á tres pesetas el quintal de sal de las tan renombradas salinas de aquella Villa.

**SALINAS DE NAVAL**

El que desee tratar del precio y condiciones, podrá entenderse con D. Fidencio Sesé Bataic, Coso, 133.

**D. CONSTANCIO MEDIANO MORLAN**

MÉDICO-CIRUJANO TITULAR DE LOS PUEBLOS DE POZAN DE VERO, SALAS BAJAS Y CASTILLAZUELO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Participa á su numerosa clientela, pasará á esta ciudad como viene haciéndolo por espacio de tres años, los días 1.º y 15 de cada mes, con el objeto de visitar cuantos enfermos quieran consultarle con dicha especialidad.

Practica toda clase de operaciones en ojos, párpados y vias lagrimales; no cobrando interés alguno hasta que el enfermo esté curado, ó visiblemente aliviado de su dolencia.

HORAS de consulta de once de la mañana á una de la tarde, en la calle Mayor núm. 55 pral. y en todo tiempo en el pueblo de Pozan de Vero.

Visita gratis á los pobres de una á dos de la tarde

**EL ESTABLECIMIENTO**

DE MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO DE LA CALLE DEL ROMERO NÚM. 14.

Se ha trasladado á la calle del Cascajo núm. 13,

Ó SEA CALLE DE LA VIRGENETA,

BARBASTRO.

En dicho establecimiento encontrará el comprador un gran surtido de muebles desde lo más sencillo y modesto á lo más rico y elegante, desde la silla de anea á la silla tapizada. Hay cómodas desde seis duros en adelante. En camas de hierro no hay quien compita con esta casa en calidad, elegancia y precios más baratos. Espejos de todos los tamaños. Molduras para cuadros. Lampistería. Cocinas económicas. Batería de cocina. Armas de fuego de todos los sistemas y pertrechos de caza. Máquinas de coser silenciosas, más baratas que todas las conocidas hasta el dia. Fábrica de baules, mundos y maletas.

Para convencerse que se vende más barato que en ninguna otra casa, no comprar sin antes visitar este establecimiento.

LA AMUEBLADORA

VENTA A PLAZOS SIN FIADOR

EMILIO PUEYO

¡Cazadores! armas buenas y baratas.

Depósito de cal hidráulica á 20 rls. los 50 kilos.

Bagilla de hierro con porcelana.

Sofás, sillas y balancines de Viena.

Cascajo núm. 13.

**LA MAR EN CAPAS**

DE CINCO DUROS EN ADELANTE.

Trages de niño y caballero á la medida.

Se confeccionan chaquetillas de señora última novedad.

Mariano Suils, Coso 2 pral.

**CORSETERÍA DE RAMÓN JAL**

Se venden corsés á precios sumamente baratos.—De niña, desde 2 rls. á 10 y de mujer desde 10 rls. en adelante: inmejorables en su clase y condiciones.

Al por mayor el 20 por 100 de rebaja.

En la misma se venden broches de todas clases á precios sumamente baratos, juncos y varas de litonero.—Frente á la zucrería de D. Salvador Ferran.

COMERCIO DE

**DRUGAS Y FARMACIA**

FAUSTINO BURGOS

Mercado 6, BARBASTRO.

Sucursal de Zaragoza.

Gran surtido en batería de cocina de las mejores fábricas del extranjero, planchas vapor última novedad tijeras para podar de los mejores sistemas conocidos, rocia-vides de presión, cómodos y de fácil manejo; se enseñan gratis. En este establecimiento encontrará el público lo concerniente al gremio de Drogas y Ferretería y depósito de los específicos del Dr. Ayer.

¡NO OLVIDARSE! Mercado 6, BARBASTRO.